

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

En el domicilio ubicado en calle Melchor Ocampo número 105, colonia Barrio de la Merced, código postal 50080, Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las catorce horas con doce minutos del día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Arquitecto Alberto Benabib Montero; Licenciado Marco Antonio González Castillo; Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez; Maestra Claudia Adriana Valdés López; y como invitada a la sesión la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana; así como la Licenciada Michele Angela Sánchez Brito, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva; para celebrar la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

1.- En el primer punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, hace constar que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia, declara que existe quórum legal para celebrar la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

2.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación al orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo. Por su parte, el Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, solicita la incorporación del punto referente al sitio web del Comité de Participación Ciudadana.

No habiendo más comentarios al presente punto, se somete a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, quienes emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/14/II/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el orden del día en sus términos, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/13/2019, de fecha tres de julio de dos mil diecinueve.
4. Seguimiento a la conformación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

4.1 Informe del avance respecto a la implementación de los SMA's.

4.2 Propuesta de pago a Comités de Participación Ciudadana (CPC's) Municipales que no tienen contrato y, aproximación de presupuesto necesario para pagar a CPC's Municipales.

5. Seguimiento a las recomendaciones no vinculantes.

5.1 Presentación y en su caso, aprobación del informe respecto a la estadística de Contralores Municipales que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

6. Análisis a los resultados de la información proporcionada por la Contraloría del Poder Legislativo.

7. Seguimiento a acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

7.1 Informe de avances respecto a la investigación "Edomex: Fabricación de culpables".

7.2 Presentación y en su caso, aprobación del oficio para remitir al Comité Coordinador, el análisis de la nota periodística de El Universal, titulada "Por fraude, debe la UAEM 88 millones de pesos a gobierno estatal".

7.3 Presentación de eventos a desarrollar.

7.4 Presentación de la relación de asuntos que la Comisión Ejecutiva ha presentado para análisis, discusión o aprobación del Comité Coordinador.

8. Asuntos generales.

8.1 Sitio web del Comité de Participación Ciudadana.

3.- Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/13/2019, de fecha tres de julio de dos mil diecinueve.

En atención a este punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que no fueron remitidos comentarios al acta de referencia.

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/14/III/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes el acta número SAEMM/CE/SES/ORD/13/2019, de fecha tres de julio de dos mil diecinueve.

4. Seguimiento a la conformación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).

4.1 Informe del avance respecto a la implementación de los SMA's.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que el presente informe se ha actualizado conforme los municipios han remido la información respecto al avance en la conformación de su Sistema Municipal Anticorrupción, asimismo, resalta que derivado de una revisión realizada por el titular de la Dirección de Vinculación Interinstitucional al repositorio documental de dicha dirección, se identificó que únicamente se cuenta con soporte documental de treinta y cinco municipios que cuentan con Sistema Municipal Anticorrupción completo, motivo por el cual, la cifra reportada en el marco de la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva disminuyó de treinta y ocho municipios a treinta y cinco con Sistema completo.

Posteriormente, señala que tres municipios únicamente cuentan con su Comisión de Selección Municipal; mientras que seis municipios cuentan con Comité de Participación Ciudadana; ochenta y uno se encuentran en la clasificación sin evidencia que acredite la implementación del Sistema Municipal Anticorrupción; y finalmente, da cuenta de nueve municipios clasificados en "situación especial", cifra que se incrementó en comparación con la presentada en la décimo tercera sesión ordinaria, en razón de la incorporación de los municipios de: Morelos, Temascaltepec, Toluca, Zacazonapan y Coyotepec.

Por otro lado, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, pone a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva una propuesta de oficio para remitir a Presidentes Municipales de los municipios que revocaron alguna instancia de su Sistema Municipal Anticorrupción, con objeto de solicitar que informen a detalle el estatus que guarda su Sistema Municipal Anticorrupción y las medidas que se tienen programadas para su consolidación, así como para solicitar una fecha en su agenda a efecto de llevar a cabo una reunión de trabajo para poder dialogar sobre el tema en mención.

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

En virtud de lo anterior, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona su conformidad con la remisión del oficio de referencia a los catorce municipios que se encuentran en la clasificación “situación especial”.

Por su parte, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, resalta la importancia de identificar en la clasificación de los sesenta y ocho municipios con mayor porcentaje de participaciones en la entidad, a aquellos con mayor representatividad a efecto de solicitar reuniones con sus presidentes municipales de manera prioritaria.

En seguimiento de este punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que los catorce municipios que se encuentran en la clasificación “situación especial”, es porque revocaron alguna instancia de su Sistema Municipal Anticorrupción y, en razón de ello, se solicita la audiencia con el Presidente Municipal.

Derivado de los datos obtenidos en el presente informe y de la información que se genere en el marco del Taller con Sistemas Municipales Anticorrupción y Comités de Participación Ciudadana, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, propone que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción realice una conferencia de prensa con el tema “Sistemas Municipales Anticorrupción”, en la cual se den a conocer los municipios que cuentan con un presupuesto suficiente para instalar su Sistema Municipal Anticorrupción y que a la fecha no lo han hecho.

En este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, acuerdan enviar un oficio en seguimiento al remitido con fecha diez de julio del año en curso, a los municipios de Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad, Texcoco, Cuautitlán Izcalli, Zumpango, Chicoloapan, Valle de Bravo, con objeto de reiterar la solicitud para llevar a cabo una reunión, a fin de tratar temas relacionados al Sistema Municipal Anticorrupción. Aunado a ello, se acuerda que el personal de la Secretaría Ejecutiva realice un análisis de los municipios más representativos del listado de los sesenta y ocho municipios con mayores participaciones para su presentación en el marco de la décimo quinta sesión ordinaria.

En seguimiento a la sesión, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, presenta el informe de capacitaciones a servidores públicos municipales, mencionando que al día de la fecha un total de veintinueve municipios aún no han sido capacitados, motivo por el cual se han programado seis capacitaciones contempladas a realizarse en los municipios y fechas siguientes: Tecámac, a efectuarse el

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

jueves veinticinco de julio, dirigida a los municipios de Nopaltepec, Teotihuacan, Tezoyuca, Tonanitla, Zumpango, Tultepec, Jaltenco, Coyotepec, Tequixquiac, Temascalapa, Tepetlaoxtoc, Acolman, Nextlalpan; Valle de Bravo, a efectuarse el veintiséis de julio, para los municipios de Tejupilco, Amatepec, Donato Guerra, Ixtapan del Oro; Nicolás Romero, a efectuarse el veintinueve de julio, dirigida al municipio sede y Jilotzingo; La Paz, a efectuarse el martes treinta de julio, para el municipio sede, Chicoloapan y Chimalhuacán; Ixtapan de la Sal, para el municipio sede y Tonatico, respecto a esta capacitación señala que la misma se reprogramará en razón a la plenaria con Sistemas Municipales Anticorrupción; y finalmente, Tianguistenco, a efectuarse el día seis de agosto, para el municipio sede y Zinacantepec.

En este punto del orden del día, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, refiere la importancia de dar mayor difusión al trabajo realizado por el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva, a fin de que la ciudadanía comprenda las funciones de estos órganos colegiados.

Por su parte, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a través del Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción, está realizando capacitaciones en materia de Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, ante lo cual refirió la importancia de llevar a cabo una reunión con dicha instancia a efecto de lograr una coordinación efectiva y, con ello lograr un mayor número de servidores públicos capacitados.

En uso de la voz, Luis Manuel De La Mora Ramírez, Integrante de la Comisión Ejecutiva, manifiesta la importancia de difundir las actividades que el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios realiza a través de los órganos que lo conforman, asimismo, refiere que ha sostenido reuniones con personal de Televisión Mexiquense, a efecto de trabajar de manera coordinada en la creación y difusión de contenidos para difundir las actividades que desarrolla el Sistema Estatal Anticorrupción.

En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes acuerdan que se analice y presente una propuesta de difusión del Sistema Estatal Anticorrupción, enfocada a otro público del que ya se ha capacitado.

4.2 Propuesta de pago a Comités de Participación Ciudadana (CPC's) Municipales que no tienen contrato y aproximación de presupuesto necesario para pagar a CPC's Municipales.

En el desahogo de este informe, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que con relación al presupuesto necesario para el pago

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

de honorarios a los Comités de Participación Ciudadana Municipales que se encuentran en los primeros sesenta y ocho municipios con mayor porcentaje de participaciones, es el mismo que se ha presentado en diversas sesiones de la Comisión Ejecutiva. Por otro lado, refiere la importancia de contar con esta información ya que la misma podría presentarse en el marco del Foro organizado por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción de la LX, Legislatura del Estado de México, denominado “El Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, una evaluación a su diseño e implementación”, a efectuarse el 21 de agosto de 2019, en el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, atendiendo a lo expuesto por la Diputada Brenda Escamilla Sámano en el marco de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, respecto a la propuesta de que la Secretaría Ejecutiva sea el medio para pagar los honorarios de los Comités de Participación Ciudadana Municipales, derivada de la relatoría del Foro denominado “La transparencia y el combate a la corrupción en el Estado de México, hacia el empoderamiento ciudadano”, efectuado el pasado 3 de abril.

Por su parte, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, propone dar por agotado el análisis de este tema puesto que la información que se requería conocer ya fue presentada, asimismo, derivado del seguimiento que se realizó al mismo, señala la trascendencia de realizar una propuesta de reforma a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que a los sesenta y ocho municipios con mayor participaciones el estado se encargue cubrir los honorarios de los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, mientras que para el caso de los municipios que no se encuentran en este supuesto se utilice otro mecanismo.

En seguimiento, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que una vez agotado el ejercicio que se solicitó para realizar el cálculo del presupuesto necesario para pagar a los Comités de Participación Ciudadana atendiendo al presupuesto equivalente al ochenta por ciento de participaciones, coincide con la propuesta del Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, para que el análisis de este tema se dé por concluido.

En uso de la voz, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, pregunta a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva que en el caso hipotético de que dicha Secretaría fuera el medio para hacer llegar el pago a los Comités de Participación Ciudadana de los sesenta y ocho municipios con mayor participaciones, a que cantidad se tendría que elevar su presupuesto.

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se elevaría a ciento noventa y siete millones de pesos, asimismo, manifestó que el realizar el pago a través de la Secretaría Ejecutiva generaría diversas complicaciones.

En este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes acuerdan dar por agotado este tema, dando constancia de su análisis y que fue debidamente tratado. Asimismo, se acuerda que la Secretaria Técnica, elabore una tarjeta informativa respecto a este tema a fin de compartirla con los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/14/IV/2019

Se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Secretaría Ejecutiva realice las siguientes actividades:

- Enviar un oficio en seguimiento al remitido con fecha diez de julio del año en curso, a los municipios de Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad, Texcoco, Cuautitlán Izcalli, Zumpango, Chicoloapan, Valle de Bravo, con objeto de reiterar la solicitud para llevar a cabo una reunión, a fin de tratar temas relacionados al Sistema Municipal Anticorrupción.
- Análisis de los municipios más representativos del listado de los sesenta y ocho municipios con mayores participaciones para su presentación en el marco de la décimo quinta sesión ordinaria.
- Presentar una propuesta de difusión del Sistema Estatal Anticorrupción, enfocada a otro público del que ya se ha capacitado.

5. Seguimiento a las recomendaciones no vinculantes.

5.1 Presentación y en su caso, aprobación del informe respecto a la estadística de Contralores Municipales que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En el desahogo de este punto, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, pone a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el informe respecto a la estadística de Contralores Municipales que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Lo anterior, en seguimiento

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

a las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador en el mes de octubre de dos mil dieciocho.

Aunado a ello, refiere que el cinco de abril de dos mil diecinueve, en seguimiento a dicha recomendación, se remitió oficio a los ciento veinticinco Presidentes Municipales de los municipios del Estado, mediante el cual se solicitó el reporte del estatus que guarda el nombramiento de su Contralor Municipal, resaltando que de las respuestas allegadas en atención a dicho oficio, se obtuvo la siguiente información: noventa y cinco municipios atendieron la recomendación; diecinueve municipios no la atendieron; y, nueve municipios no emitieron respuesta.

En este punto del orden del día, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, pregunta respecto el número de municipios que aceptaron la recomendación, en los cuales su Contralor Municipal cumple con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, refiere que únicamente en diecisiete municipios su Contralor Municipal cumple cabalmente con los requisitos exigidos en la Ley Orgánica Municipal.

En este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes acuerdan tener por presentado y aprobado informe respecto a la estadística de Contralores Municipales que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como su remisión al Comité Coordinador para los efectos conducentes.

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/14/V/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que se remita al Comité Coordinador el presente informe respecto a la estadística de Contralores Municipales que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

6. Análisis a los resultados de la información proporcionada por la Contraloría del Poder Legislativo.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que dicho análisis se presenta en seguimiento a la información analizada en el marco de la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, en la cual se realizó un análisis a detalle de los cargos en las administraciones municipales, para los cuales se requiere acreditar ciertos requisitos contemplados en la Ley Orgánica Municipal.

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

Finalmente, propone dar por agotado el seguimiento a este tema en razón de que ya se ha analizado la totalidad de la información proporcionada por la Contraloría.

En este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes acuerdan dar por agotado el análisis a los resultados de la información proporcionada por la Contraloría del Poder Legislativo y, en cuanto se tengan más insumos, se verá la posibilidad de retomar dicho tema como asunto a tratar en el marco de las sesiones de Comisión Ejecutiva.

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/14/VI/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, que se da por agotado el tema referente al análisis a los resultados de la información proporcionada por la Contraloría del Poder Legislativo y, en cuanto se tengan más insumos, se verá la posibilidad de retomar dicho tema como asunto a tratar en el marco de las sesiones de Comisión Ejecutiva.

7. Seguimiento a acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

7.1 Informe de avances respecto a la investigación “Edomex: Fabricación de culpables”.

Con relación a este punto del orden del día, al cual se ha dado seguimiento puntual en diversas sesiones de la Comisión Ejecutiva, sus integrantes acuerdan tener por presentado el tema, dando constancia de su análisis y que fue debidamente tratado.

7.2 Presentación y en su caso, aprobación del oficio para remitir al Comité Coordinador, el análisis de la nota periodística de El Universal, titulada “Por fraude, debe la UAEM 88 millones de pesos a gobierno estatal”.

Con relación a este punto del orden del día, al cual se ha dado seguimiento puntual en diversas sesiones de la Comisión Ejecutiva, sus integrantes acuerdan tener por presentado el tema, dando constancia de su análisis y que fue debidamente tratado.

7.3 Presentación de eventos a desarrollar.

Continuando con el desarrollo del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que el calendario de eventos a desarrollar presentado en el marco de la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva sufrió diversas modificaciones, por lo cual da cuenta de los eventos contemplados al día de la fecha, siendo los siguientes: Taller de Sistemas Municipales Anticorrupción y de

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

Comités de Participación Ciudadana, a efectuarse el día primero de agosto; Presentación de la Plataforma “Abogacía Ética”, a efectuarse el día quince de agosto; “Primer Seminario Anticorrupción del Estado de México”, a efectuarse el día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve; “Encuentro con medios e integrantes del Comité de Participación Ciudadana”; Taller para medios de comunicación; y, una conferencia de prensa.

Asimismo, señala que para el evento de adhesión a la Plataforma Digital “Abogacía Ética”, personal de la Secretaría Ejecutiva ha llevado a cabo reuniones de trabajo con el Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, con objeto de analizar la viabilidad de que el evento se realice en el auditorio de dicha institución, resaltando la disposición mostrada por Director para prestar sus instalaciones, así como para invitar al cuerpo docente y alumnos de la facultad para asistir al evento, sin embargo, refiere que por cuestiones de disponibilidad del auditorio, las autoridades académicas han propuesto que la fecha para llevar a cabo el evento sea el día quince de agosto. En virtud de lo anterior, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes su conformidad para que la Presentación de la Plataforma “Abogacía Ética”, se lleve a cabo en el auditorio de la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, el día quince de agosto del año en curso.

En este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes acuerdan llevar a cabo el evento de Adhesión a la plataforma digital “Abogacía Ética”, el día quince de agosto de dos mil diecinueve, en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, lo anterior para los efectos conducentes.

Por otro lado, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, refiere que con relación al “Primer Seminario Anticorrupción del Estado de México”, contemplado a efectuarse el día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, se está trabajando en el programa del desarrollo del evento, por lo cual informa que, en el marco de la décimo quinta sesión ordinaria, se presentarán los avances que se tengan al respecto.

Con relación a los eventos “Encuentro con medios e integrantes del Comité de Participación Ciudadana” así como el “Taller para medios de comunicación”, refiere que se tiene programado efectuarlos en el mes de septiembre y, finalmente, manifiesta que para el mes de octubre se tiene contemplado efectuar una conferencia de prensa, en razón de lo anterior, que en las sesiones subsecuentes informará los detalles y avances que se tengan respecto a dichos eventos.

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

7.4 Presentación de la relación de asuntos que la Comisión Ejecutiva ha presentado para análisis, discusión o aprobación del Comité Coordinador.

En este punto, la Licenciada Michele Angela Sánchez Brito, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva, comenta que para la presentación de este tema, se realizó un recuento de los acuerdos generados en el marco de las sesiones de la Comisión Ejecutiva, correspondientes a los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, resaltando que varios temas ya han sido debidamente agotados, sin embargo, algunos otros están pendientes por atender.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, solicita que en el marco de la décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, se presente el seguimiento detallado de dichos acuerdos, a efecto de contar con los elementos necesarios para determinar los temas que se retomaran para su análisis.

Por su parte, Luis Manuel De La Mora Ramírez, Integrante de la Comisión Ejecutiva, propone llevar a cabo una reunión de trabajo con objeto de analizar el estado que guardan dichos acuerdos, para identificar los temas a los cuales deba darse seguimiento.

En este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión Ejecutiva acuerdan llevar a cabo una reunión de trabajo el día viernes veintiséis de julio de dos mil diecinueve, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de generar una matriz de los acuerdos.

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/14/VII/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, lo siguiente:

-Se da por presentado el análisis de la nota periodística de El Universal, titulada “Por fraude, debe la UAEM 88 millones de pesos a gobierno estatal, dando constancia de su análisis y que fue debidamente tratado.

Se da por presentado el análisis de la nota periodística de El Universal, titulada “Por fraude, debe la UAEM 88 millones de pesos a gobierno estatal”, dando constancia de su análisis y que fue debidamente tratado.

-Llevar a cabo el evento de Adhesión a la plataforma digital “Abogacía Ética”, el día quince de agosto de dos mil diecinueve, en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, lo anterior para los efectos conducentes.

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

-En el marco de la décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, se presentará el seguimiento detallado de los acuerdos referentes a los asuntos que la Comisión Ejecutiva ha presentado para análisis, discusión o aprobación del Comité Coordinador, a efecto de contar con los elementos necesarios para determinar los temas que se retomaran para su análisis.

-Llevar a cabo una reunión de trabajo el día viernes veintiséis de julio de dos mil diecinueve, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de generar una matriz de los acuerdos.

8. Asuntos generales.

8.1 Sitio web del Comité de Participación Ciudadana.

En este punto del orden del día, el Contador Luis Manuel De La Mora Ramírez, Integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que el Comité de Participación Ciudadana, en el año 2017, contrató a la organización Red Expo-Social para el diseño de su sitio web, para lo cual se compró el dominio cpcedomex.org.mx por el periodo de un año, el cual fue administrado y alojado en el servidor de dicha organización. Una vez que la organización en mención culminó el diseño del sitio, el Comité se encargó de la administración del mismo.

Añade, que una vez vencido el periodo de contratación del dominio en el año 2019, el sitio web quedó inhabilitado, en razón de que no realizó el pago correspondiente, lo que generó la pérdida del dominio, por este motivo se adquirió uno nuevo para restablecer el sitio.

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Participación Ciudadana realizó un acercamiento con el Ing. Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de solicitar su asesoría técnica sobre acciones que contribuyan a la mejora del sitio web, derivando en la emisión de recomendaciones.

En virtud de lo anterior y a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para el mantenimiento y resguardo del contenido del sitio web del Comité de Participación Ciudadana, realiza la solicitud para que con apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se efectúen las siguientes acciones:

- Llevar a cabo los trámites necesarios con la Unidad de Enlace para el cambio del contacto de registro del dominio cpcedomex.org con la organización Red Expo-Social.
- Llevar a cabo los trámites necesarios con la Unidad de Enlace para el cambio de hosting con una duración mínima de 5 años para el almacenamiento y publicación de sitio web cpcedomex.org.

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

- Acciones de respaldo periódicas de la aplicación y de la base de datos del sitio: cpcedomex.org.
- Llevar a cabo los trámites necesarios con la Unidad de Enlace para la transferencia de dominio cpcedomex.org para su administración técnica desde la SESAEMM
- Adquisición de un disco duro portátil de 4TB de la marca Seagate con conectividad USB 3.0 compatible con Windows y Mac para los respaldos del sitio institucional del Comité.
- Las demás acciones que resulten pertinentes.

Por su parte, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se analizará la propuesta a fin de que en el marco de la décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva se informe lo conducente.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**Alberto Benabib Montero
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**Luis Manuel De La Mora Ramírez
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/14/2019.**

**Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva e
integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**Michele Angela Sánchez Brito
Jefa de la Unidad de Enlace de la Secretaría Ejecutiva y
Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(RÚBRICA)**

Esta hoja corresponde al Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.-----